

Para promover el comercio exterior

LORETO IMPULSA EL CORREDOR MULTIMODAL AMAZONAS NORTE



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

24

FEBRERO 2026

Año XXXIX / 1071842

Son de máxima peligrosidad

TRASLADARON A 7 INTERNOS A CERRO DE PASCO



En distrito iqueño de Ocucaje

Doble huaico destruye tramo de Panamericana Sur



En Jepelacio

SENTENCIAN A TÍO POR TOCAMIENTOS A SOBRINO DE 12 AÑOS



O que visiten ese país:

Perú emite alerta de seguridad a peruanos que residen en México



Tamshi participó en la Feria Internacional Chocó

DESTACAN CALIDAD DEL CACAO LORETO EN PAÍSES BAJOS



Alias "la Rusa" tenía RQ e integraría una peligrosa banda en Piucallpa

CAPTURAN A MUJER "MARCA"



Junto a Puno:

SAN MARTÍN ATRAERÁ INVERSIÓN EMPRESARIAL EXTRANJERA EN 2026



Para las elecciones 2026

GOREU MANTIENE 11 CONSEJEROS REGIONALES 2026

Establecen el número de consejeros regionales que serán elegidos en el proceso de las Elecciones Regionales 2026 y dictan leyes...

En Arequipa, entre ellos siete menores

CUATRO FAMILIAS FALLECEN AL CAER HELICÓPTERO FAP



Para las elecciones 2026

GOREU MANTIENE 11 CONSEJEROS REGIONALES 2026

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

Fecha de publicación: 06/01/2026

Región	Nombre	Votos	Escaños
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	2	1
	OXAPAMPA	4	1
	PASCO	5	1
	AZANGARO	2	1
PUNO	CARABAYA	2	1
	CHUCUITO	2	1
	EL COLLAO	2	1
	PUNO	2	1
	LAMAS	2	1
SAN MARTÍN	MOYOBAMBA	2	1
	RIOJA	2	1
	SAN MARTÍN	4	1
TACNA	TACNA	5	1
	TARATA	2	1
	CANDARAVE	2	1
UCAYALI	ATALAYA	2	1
	CORONEL PORTILLO	5	1
	PADRE ABAD	2	1
	PURUS	2	1

3.- **DISPONER** la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano y en el portal institucional del Jurado Nacional de Elecciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SS.

BURNEO BERMEJO

MAISCH MOLINA

RAMÍREZ CHAVARRY

TORRES CORTEZ

El Jurado Nacional de Elecciones aprobó la Resolución N.º 0001-2026-JNE, mediante la cual se establece el número de consejeros regionales que serán elegidos en las Elecciones Regionales 2026, así como disposiciones vinculadas a la repre-

sentación de comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios.

De acuerdo con la norma, emitida el 2 de enero de 2026, la región Ucayali mantendrá sus once consejeros regionales, distribuidos de la siguiente manera: cinco re-

presentantes por la provincia de Coronel Portillo, dos por Atalaya, dos por Padre Abad y dos por Purús.

La resolución precisa que cada consejo regional debe estar conformado por un mínimo de siete y un máximo de veinticinco consejeros, asig-

nándose un representante por provincia y distribuyéndose los demás según el criterio de población electoral, tomando como base el padrón aprobado para las Elecciones Generales 2026.

Asimismo, se ratifica la aplicación de la cuota mínima del 15 % de representantes de comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios en las regiones donde exista presencia de estos colectivos, con el objetivo de fortalecer la participación política y garantizar una representación más equitativa.

El JNE informó que la determinación de estas cuotas se realizó considerando la información oficial del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura y la experiencia aplicada en los procesos electorales regionales de 2010, 2014, 2018 y 2022.

Finalmente, la entidad electoral señaló que la distribución de consejerías responde a criterios objetivos como el crecimiento de la población electoral y la presencia de pueblos originarios, asegurando que el impacto presupuestal para los gobiernos regionales será sostenible durante el periodo de gestión 2027-2030. J.Castillo



"Carnavales de mi Tierra"

Exposición revivió la memoria festiva de Huánuco en el puente Calicanto

El histórico puente de Calicanto se convirtió en escenario de la exposición fotográfica "Carnavales de mi Tierra", organizada por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) de Huánuco. La muestra reunió imágenes antiguas que retratan cómo se celebraban los carnavales en distintos puntos de la región, permitiendo a la población reencontrarse con parte de su memoria cultural.

La directora de la Dircetur, Catherine Sánchez Alvarado, explicó que esta iniciativa forma parte de un proyecto más amplio. "Hemos aprovechado el inicio de los carnavales para comenzar una exposición fotográfica que se dará por campañas y temporadas; es una exposición itinerante", señaló. La propuesta, precisó, se desarrollará a lo largo del año con distintas temáticas.

Durante los primeros días, la exhibición presentó fotografías del Carnaval Tinkuy, celebrado en zonas como Tambogan, así como de los carnavales de Churubamba, Tomayquichua, Tingo María y el tradicional carnaval huanuqueño. Cada panel ofrece una mirada distinta a las expresiones festivas que forman parte de la identidad regional.

Tradición viva y espacio de promoción

La directora subrayó que el objetivo central es fortalecer el vínculo de la ciudadanía con su herencia cultural. "Lo que buscamos es dar a conocer a la población huanuqueña y a los visitantes toda la riqueza cultural, histórica y nuestras tradiciones vivas que se mantienen en la región", afirmó.

La exposición no solo tiene un propósito educativo, sino también turístico. Según indicó Sánchez, las muestras se realizan los viernes y sábados, de 6:00 p.m. a 10:00 p.m., con la intención de "reactivar este momento histórico tan importante en nuestra ciudad y convertirlo en un espacio no solo educativo, sino también turístico".

Para reunir las fotografías, la

Dircetur articuló esfuerzos con municipalidades provinciales y distritales, asociaciones culturales y el propio banco de imágenes institucional. "Estamos en plena coordinación con todas las entidades que deseen mostrar y dar a conocer nuestra riqueza cultural; estamos abiertos a promoverla", remarcó.

Imágenes que invitan a reflexionar

Las fotografías exhibidas datan de varios años atrás y permiten apreciar escenas de los carnavales tal como se vivían en décadas pasadas. Para la directora, estas imágenes cumplen un papel clave en la preservación cultural. "Nos hace recordar los carnavales de antaño con la finalidad de ir recuperando y no perder aquella tradición que teníamos", expresó.

Sánchez reconoció que las costumbres evolucionan con el tiempo, pero destacó la importancia de mantener la esencia. "Si bien la modernidad y la globalización hacen que la cultura y las tradiciones evolucionen, es importante volver atrás para reflexionar y mantener nuestra tradición con los aspectos actuales", sostuvo.

El interés del público ya se ha hecho notar. De acuerdo con la directora, los paneles que generaron mayor atención fueron los dedicados al Carnaval Tinkuy y al de Tomayquichua, por su carácter histórico y particularidades propias. También destacó el impacto del carnaval de Tingo María, con sus danzas amazónicas y trajes tradicionales que captaron la curiosidad de los asistentes.

La exposición de carnavales culminó el viernes 20 de febrero, pero la iniciativa continuará con nuevas temáticas. Esta semana se inaugurará una muestra dedicada a la artesanía regional, en el marco del Día del Artesano. Así, el puente Calicanto seguirá siendo punto de encuentro entre pasado y presente, recordando que las tradiciones no solo se celebran, también se preservan.

Denuncian incremento excesivo en recibos de agua potable



lo que incrementa la preocupación de la población ante los elevados costos.

Los usuarios anunciaron que continuarán presentando de-

nuncias hasta obtener una respuesta oficial y medidas correctivas. Hasta el cierre del informe, la empresa administradora del servicio en la

ciudad de Pucallpa no ha emitido un pronunciamiento público sobre estas acusaciones. J.Castillo

Alias "la Rusa" tenía RQ e integraría una peligrosa banda en Piucallpa

CAPTURAN A MUJER "MARCA"

Agentes del Área Contra el Terrorismo de la División Ucayali capturaron a una mujer conocida en el hampa como alias "la Rusa" quien presuntamente integraría una peligrosa banda de "marcas" en la ciudad de Pucallpa. Milka Xelene Canani Vasiljevich de 29 años, fue detenida ayer en horas de la mañana en la esquina de la avenida Túpac Amaru con el jirón

Víctor Granda, asentamiento humano Marko Jara Schenone, distrito de Manantay, cuando esperaba alguien para que lo recogiera en algún vehículo. Contra Milka Xelene Canani recaía una orden judicial a nivel nacional para captura con requisitoria por el delito Contra el Patrimonio-Apropiación Ilícita, solicitado por el Segundo Juzgado Unipersonal de Coronel Por-

tillo, según Oficio N. 763-2024, de fecha 04 de noviembre del 2025. Tras ser puesta de conocimiento sobre su arresto, alias "La Rusa" fue llevada y puesta a disposición de la unidad especializada del Departamento de Apoyo a la Justicia (Depajus)-Ucayali, por ser de su competencia para las diligencias de acuerdo a ley. (D.Saavedra)



Son de máxima peligrosidad.

TRASLADARON A 7 INTERNOS A CERRO DE PASCO



En medio de estrictas medidas de seguridad, agentes penitenciarios del Penal del KM 12 de Pucallpa trasladaron a siete internos que según las autoridades del Inpe son considerados de alta peligrosidad.

A tempranas horas del día los internos fueron sacados de sus celdas del penal de Pucallpa para ser conducidos con dirección a la prisión de Cochamarca-Cerro de Pasco.

De los siete reclusos, cuatro vienen siendo procesados por el delito grave de Secuestro, y los otros tres restantes por el delito de Tráfico Ilícito de Droga. Entre los internos trasladados a otro penal está un suboficial de la policía que laboraba en el Escuadrón de Emergencia-Ucayali.

Los internos fueron cambiados de prisión por la conducta indisciplinada que tienen durante sus estadías. Presuntamente alteraban la convivencia

pacífica entre la población penitenciaria con la que vivían de manera constante, razón por la cual las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) habrían tomado esta determinación.

Los reos son: Víctor Garcés Rodríguez, Aldahir Oliveira Gracias, Ronald Maravi Pariachi, Frank Wilfredo Rodríguez Torres, este último es el suboficial de 2da de la PNP, todos ellos con situaciones jurídicas en proceso de investigación con prisión preventiva por el delito Contra

la Libertad Personal-Secuestro con tortura.

Y los reclusos Joao Paulo Da Silva Pérez, André Comceincao de Azevedo, y Moisés Cisneros Falcón, ellos están en condición jurídica como sentenciados por el delito Contra la Salud Pública-Tráfico Ilícito de Droga; todos ellos permanecerán en el penal del distrito de Cochamarca-Cerro de Pasco, hasta la culminación de sus procesos que los investigan y la pena de su condena por los delitos que los incrimina. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

Se habría ahorcado

Hallan sin vida a menor de 11 años



Alto Amazonas. Un menor de 11 años fue encontrado sin vida al interior de su vivienda, ubicada en la calle Julio Arana, a un costado del local de Acción Popular, en la ciudad de Yurimaguas. El hallazgo se produjo en horas recientes y generó inme-

diata preocupación entre los familiares y vecinos del sector, quienes dieron aviso a las autoridades correspondientes. Personal de la Policía Nacional del Perú y representantes del Ministerio Público se constituyeron en el lugar para realizar las dili-

gencias de ley. Hasta el momento, las causas y circunstancias del fallecimiento se encuentran en proceso de investigación. Las autoridades vienen recabando información y testimonios que permitan esclarecer lo ocurrido.

La temporada de lluvias en la región Huánuco volvió a cobrar una vida. La mañana de este lunes, un árbol de grandes dimensiones cayó de manera repentina sobre un trimóvil (Bajaj) que transitaba por el sector Jacintillo, a unos 100 metros del puente Corpac, en el distrito de Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado.

En la unidad viajaba una familia integrada por los padres y sus cuatro hijos menores de edad. El impacto dejó inicialmente seis heridos: los hermanos Hans L.D. (10), Logan L.D. (16), Romaño L.R. (15) y Piero L.D. (13), así como Patricia Deza Martel (33) y Wilson Misael Lucas Huertas (38).

Atención de emergencia y fallecimiento

Tras el accidente, personal del Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) acudió al lugar para brindar los primeros auxilios. El padre de familia presentaba una herida profunda en la parte derecha de la cabeza, con compromiso óseo del cráneo, además de una lesión interna abdo-

En plena temporada de lluvias Padre de familia muere tras caída de árbol sobre trimóvil

minal, por lo que fue trasladado de inmediato al Hospital de Tingo María. El hombre ingresó a sala de operaciones y posteriormente fue derivado a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Sin embargo, pese a los esfuerzos del equipo médico especializado, falleció debido a la gravedad de las lesiones.

La madre fue diagnosticada con policontusiones y una herida en el rostro. En tanto, los cuatro menores presentaron policontusiones y politraumatismos. Según el reporte hospitalario, permanecen bajo evaluación médica y se encuentran fuera de peligro.

Daños materiales y afectaciones por lluvias

El árbol no solo impactó el trimóvil. También alcanzó a un automóvil que transitaba por la zona, aunque su conductor resultó ileso. Además,

una vivienda cercana sufrió graves daños estructurales y quedó prácticamente inhabitable.

El accidente ocurre en un contexto de intensas precipitaciones que afectan a la provincia de Leoncio Prado. En la ciudad de Tingo María, las lluvias han provocado el colapso del sistema de drenaje pluvial en las zonas bajas, transformando varias calles en verdaderos ríos.

Ante el incremento de las precipitaciones y el aumento del caudal del río Huallaga, la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Sere nazgo, Defensa Civil y el personal de la red de salud, a través del SAMU, se mantienen en estado de alerta. Las autoridades exhortaron a la población a extremar precauciones, evitar desplazarse durante lluvias intensas y mantenerse informada por los canales oficiales.

"COMPROMETIDOS CON LA SALUD"



En el banco de Sangre Regional San Martín, se realizó la "849.ª Campaña de Donación de Sangre en todo el Mundo" organizada por la Fundación internacional We Love U.

Comprometidos con la salud publica en nuestro país

se tuvo la participación de 7 regiones del Perú, donde se realizó de manera simultánea esta campaña de ayuda al prójimo.

La Médica Patóloga Clínica Angélica Alicia Ávila Aranda, directora del Banco de Sangre Regional

San Martín, resaltó está acción por parte de la organización internacional, debido a que la sangre recolectada será para bien de los pacientes. "Este líquido vital, lo necesita una persona en estado de emergencia y por ello, donar sangre es salvar vidas", manifestó.

We Love U es una fundación internacional creada desde el 2001, y desde ese tiempo viene realizando acciones sociales para pacientes que enfrentan situaciones difíciles por falta de sangre.

"Cada donante representa una oportunidad de vida para pacientes que lidian con situaciones complejas. Con estas acciones se fortalece la atención a las personas", refirió Jorge Balbín, encargado de la Fundación We Love U sede Tarapoto.



SANIPES reduce trámites y plazos

IMPULSA EL COMERCIO PESQUERO Y ACUÍCOLA



Resolución Ejecutiva N.º 000019-2026-SANIPES/PE.

La medida permitirá reducir significativamente los tiempos de atención de las solicitudes y las cargas administrativas que enfrentan los operadores pesqueros y acuícolas en trámites de habilitación sanitaria y certificación sanitaria de recursos y productos hidrobiológicos, sin que ello implique una disminución de los controles sanitarios. Sanipes mantiene íntegramente los estándares establecidos en la normativa vigente para garantizar la sanidad e inocuidad de los productos destinados al mercado nacional e internacional. La norma también dispone la eliminación de cinco procedimientos administrativos y cuatro servicios prestados en exclusividad, fortaleciendo el marco regulatorio y brindando mayor predictibilidad

Simplificación administrativa agiliza habilitaciones y certificaciones sanitarias sin debilitar los controles de inocuidad.

Con el objetivo de dinamizar el comercio de productos hidrobiológicos y fortalecer la competitividad del sector, la Autoridad Nacional de Sani-

dad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción (PRODUCE), aprobó la simplificación de requisitos de 12 procedimientos administrativos de su Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), mediante la Resolución de Pre-

y seguridad jurídica a los agentes de la cadena productiva pesquera y acuícola. Asimismo, se precisa el alcance del procedimiento administrativo N.º38, con el fin de facilitar la importación de productos hidrobiológicos provenientes de embarcaciones pesqueras de bandera extranjera que operan en aguas internacionales, en concordancia con los acuerdos y tratados internacionales suscritos por el país.

Sobre esta medida, la presidenta ejecutiva de Sanipes, Mónica Saavedra, señaló que "la simplificación de procedimientos reduce de manera sustancial los plazos y costos administrativos para los usuarios del sistema sanitario pesquero y acuícola, sin comprometer los estándares de control que protegen la salud pública y el estatus sanitario del Perú".

Finalmente, destacó que esta acción contribuye a mejorar la calidad de los servicios sanitarios, fortalece la competitividad del sector y promueve la facilitación del comercio nacional e internacional, en línea con los principios de mejora continua de la calidad regulatoria del Estado.

Tamshi participó en la Feria Internacional Chocoa DESTACAN CALIDAD DEL CACAO LORETO EN PAÍSES BAJOS



Ámsterdam, 23 de febrero de 2026.- TAMSHI, productor número 1 de cacao del Perú y líder en cultivo bajo sistemas agroforestales en la Amazonía peruana, participó en la Feria Internacional Chocoa, el evento más influyente de la industria cacaoera a nivel mundial, realizado en Ámsterdam, Países Bajos. La compañía fue seleccionada por PromPerú para integrar la Misión Comercial que representó al Perú en este evento más importante del sector.

Durante la feria, TAMSHI tuvo una destacada participación dentro una cata especializada de chocolates finos peruanos, donde el cacao Loreto fue reconocido por su perfil sensorial, su alta calidad y su destacado proceso de producción desarrollados bajo un modelo de agricultura sostenible, de economía circular con trazabilidad total. Este reconocimiento reafirma el potencial del cacao Loreto en los mercados más exigentes del mundo.

"Nuestra participación en Chocoa es una oportunidad para llevar el cacao Loreto al mundo y demostrar nuestras ventajas competitivas que nos diferencian, como los niveles ínfimos de cadmio presente en nuestros suelos, muy por debajo de los límites permitidos por la Unión Europea, así como la trazabilidad total y el no uso de agroquímicos. Agradecemos a PromPerú por habernos seleccionado para integrar la representación peruana en la feria más impor-

tante del sector y demostrar que la Amazonía Peruana es la cuna de origen del 60% de las variedades de cacao fino", señaló Juan Carlos Mesías, jefe de Comunicaciones de TAMSHI.

Otro de los aspectos más valorados por compradores, chocolateros y traders internacionales es el modelo productivo de TAMSHI, basado en sistemas agroforestales que integran el cultivo de cacao con especies forestales nativas de la zona, priorizando la conservación de la biodiversidad. Gracias a este enfoque, la empresa se ha consolidado como el principal productor de cacao con plantación única y propia en el Perú, posicionándose como un referente en agricultura responsable.

La presencia de TAMSHI en Chocoa permitió, además, fortalecer relaciones comerciales con compradores de diferentes lugares como Europa, Asia y América del Norte, en un contexto en el que la demanda por cacao sostenible, de origen conocido y aliado con estándares ambientales y sociales es valorado cada vez más, especialmente ante las nuevas regulaciones internacionales.

Actualmente, el Perú se ubica entre los diez principales productores de cacao a nivel mundial, siendo este cultivo en 2025 una de las agroexportaciones más relevantes del país y una actividad clave para la economía nacional, de la cual dependen directamente más de 100,000 familias.

Y actividades ambientales en favor de la Amazonía

JORNADAS EDUCATIVAS POR EL DÍA MUNDIAL DE LA VIDA SILVESTRE

En el marco del Día Mundial de la Vida Silvestre, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas y celebrado cada 3 de marzo, la ciudad de Iquitos será escenario de una serie de actividades orientadas a sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger la flora y fauna amazónica. La fecha representa una oportunidad para reflexionar sobre el valor ecológico, social, cultural y económico de la biodiversidad.

Esta conmemoración también busca alertar sobre las principales amenazas que enfrentan numerosas especies, entre ellas la deforestación, el cambio climático, la contaminación y el tráfico ilegal de fauna silvestre. Frente a esta realidad, la educación y la participación ciudadana se convierten en herramientas fundamentales para fortalecer la conservación de los ecosistemas.

La programación contempla

jornadas informativas los días 1 y 2 de marzo en el Mercado de Belén y la Marina Turística, considerados puntos críticos de comercialización de fauna. En estos espacios se brindará orientación a comerciantes y ciudadanía en general sobre la importancia de proteger las especies y denunciar actividades ilegales que afectan la biodiversidad.

Asimismo, el Cine Ecológico se desarrollará los días 2, 4 y 6 de marzo en la Marina Turística, Santa Clara y la Aldea Infantil Santa Mónica. A través de la proyección de películas y materiales audiovisuales educativos, se promoverán mensajes relacionados con la conservación de la vida silvestre, el cuidado de los ecosistemas y la relevancia de las Áreas de Conservación Regional.

Como parte de la iniciativa, el ingreso a las funciones de cine consistirá en la entrega de botellas plásticas, fomentando así la cultura del reciclaje



y la responsabilidad ambiental entre niños, jóvenes y adultos. Esta dinámica busca generar conciencia sobre la adecuada gestión de residuos y su impacto en el entorno natural.

Las actividades son impulsadas por el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, en coordinación con su equipo técnico especializado. El objetivo es fortalecer la educación ambiental y promover prácticas sostenibles en la población.

El 3 de marzo se llevará a cabo la Expo-Sostenible por la Vida Silvestre en el Mall Aventura de Iquitos. En este espacio se exhibirán fotografías

de fauna y ecosistemas de las Áreas de Conservación Regional de Loreto, además de proyectarse materiales audiovisuales, presentarse artesanías elaboradas por usuarios de fauna silvestre y desarrollarse presentaciones artísticas y concursos dirigidos al público asistente.

De esta manera, el Día Mundial de la Vida Silvestre se consolida como una fecha estratégica para impulsar la conciencia colectiva y reafirmar el compromiso ciudadano con la protección de la Amazonía, promoviendo un desarrollo sostenible que garantice la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.

Mayor Sergio Paucar Centurión

El piloto fallecido combatió incendios forestales en SM

El mayor Sergio Paucar Centurión, quien pilotaba el helicóptero siniestrado, contaba con una reconocida trayectoria en la Fuerza Aérea del Perú. Durante 2024, formó parte de los operativos de apoyo en los incendios forestales registrados en la región de San Martín, participando en misiones de control y traslado de personal especializado. En 2019, tuvo un rol destacado al ser uno de los pilotos encargados de acompañar el traslado de la antorcha de los Juegos Panamericanos Lima 2019. La antorcha inició su recorrido en Cusco y, en manos del entonces capitán Paucar, partió desde el distrito de Ollantaytambo a bordo de un helicóptero de la FAP. Durante esa misión, la aereo-

nave sobrevoló la Montaña Vinicunca, conocida como la Montaña de los Siete Colores, a más de cinco mil metros de altitud.

En las primeras imágenes obtenidas por el citado medio se visualizan las llantas y parte de la estructura de la aeronave en medio de la neblina. La Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público ya habrían tomado conocimiento del suceso, aunque la institución no ha emitido ningún comunicado hasta el momento. La aeronave, identificada como Mi-17, estaba al mando del mayor Sergio Paucar Centurión, acompañado por el alférez Luis Huertas Cárcamo, la suboficial de primera Kamila Anchapuri Jove y el suboficial de segunda Lei-

ner Aguirre Huamán. Además de la tripulación, se encontraban a bordo once pasajeros civiles.

Un residente de Chala describió que el helicóptero Mi-17 de la Fuerza Aérea del Perú sobrevolaba el sector de La Caleta a una altura inusual para la zona.

“La aeronave estaba sobrevolando el sector a una altura donde no es permitido, porque la parte de la costa tenía sol, pero la parte de arriba, en la zona de las mineras, estaba bien cerrada la neblina”, explicó el testigo.

El vecino añadió que, tras el paso de la aeronave, varios habitantes escucharon un fuerte estruendo cerca de la Plaza de Armas de Chala.

El testigo manifestó que los



residentes no prestaron atención inicial al sonido por la baja frecuencia de incidentes

aéreos en la localidad, pero la preocupación creció tras confirmarse la desaparición

de la nave y la presencia de tripulantes y pasajeros civiles a bordo.

Se desarrollará en dos jornadas con preguntas de ciudadanos y mensajes finales de cada postulante

Será presencial el debate presidencial



Lima, feb. 23. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) anunció que el debate presidencial 2026 será presencial, con 12 candidatos por día y se efectuará en dos fases, en las instalaciones del Centro de Convenciones de Lima. Aquí los detalles. El encuentro se desarrollará en dos jornadas: la primera, los días 23, 24 y 25 de marzo; y la segunda, los días 30, 31

de marzo y 1 de abril. En cada jornada participarán 12 candidatos, organizados en cuatro grupos de tres integrantes, y el orden de intervención se definirá por sorteo.


Los temas centrales serán: Primera jornada: seguridad ciudadana y lucha contra la criminalidad; integridad pública y lucha contra la corrupción. Segunda jornada: em-

pleo, desarrollo y emprendimiento; educación, innovación y tecnología.

La dinámica se dividirá en cuatro bloques: Bloque 1: los candidatos expondrán sus propuestas, con 1 minuto de exposición y 2 minutos y medio para comentarios y preguntas. Bloque 2: la ciudadanía tomará protagonismo, con preguntas directas de distintas regiones, y los candidatos tendrán 1 minuto y 30 segundos para responder. Bloque 3: se abordará un eje temático clave para el país, con 1 minuto para exposición y 2 minutos y medio para comentarios y preguntas. Bloque 4: cada candidato tendrá 1 minuto para su mensaje final al país.

El debate será presencial en el Centro de Convenciones, garantizando igualdad de condiciones para todos los candidatos. Los moderadores serán: Primera jornada: Claudia Chiroque y Fernando Carvallo. Segunda jornada: Tatiana Alemán y Pedro Tenorio.

La transmisión será a las 20:00 horas por JNE Media, la multiplataforma oficial del Jurado Nacional de Elecciones, ofreciendo a la ciudadanía un espacio para escuchar, comparar y decidir con un voto informado. (FIN) KCO/CVC/JRA



Triplay Amazónico S.A.C. EN LIQUIDACION

Email: liliana.lujan@triplayamazonico.com
 Telf: 51-1 4011305 (Lima) / 51-61 595300 (Pucallpa)

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
TRIPLAY AMAZONICO SAC – EN LIQUIDACIÓN

Según Arts 114, 115 y 116 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los Accionistas a la Junta Obligatoria Anual, que se llevará a cabo el día 13 de Marzo del 2026 a horas 10:00 am en el local sito en Av. José Pardo 1167 Ofic. 307, Miraflores, Lima – Perú y en segunda convocatoria para el 17 de Marzo en el mismo lugar y hora, a fin de poder informar y tratar los siguientes puntos de la Agenda:

AGENDA:

1. Informe del Liquidador y Balance General EEFF del 2025
2. Informe de los auditores externos del año 2025 y designación de Auditores para el 2026.
3. Estado de la Liquidación
4. Otros asuntos de interés de la liquidación.

Toda la información que se dará a conocer en la Junta conforme a lo previsto en la normativa vigente se encuentra a disposición de los Accionistas en las oficinas arriba señaladas.

Los accionistas podrán asistir personalmente o por medio de su apoderado o representante.

En caso de delegación, deberá adjuntar la carta – poder, el documento de identificación del accionista o de la persona que lo representará y para el caso de compañías, además se adjuntará el nombramiento que deberá contar con el poder correspondiente, el cual deberá ser entregado con 24 horas de anticipación por lo menos al correo electrónico liliana.lujan@triplayamazonico.com

Pucallpa 20 de Febrero del 2026

JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON
 LIQUIDADOR
 TRIPLAY AMAZONICO S.A.C. EN LIQUIDACION
 RUC 20128894889

Miembro de mesa que no asista pagará S/275 multa



Lima, feb. 23. En las elecciones generales que se realizarán el próximo domingo 12 de abril, se instalarán un total de 92,766 mesas de sufragio, cada una de las cuales estará integrada por los miembros de mesa seleccionados, conformado por tres miembros titulares y seis suplentes. Los 834,000 ciudadanos que, mediante sorteo, fueron designados como miembros de mesa tienen la obligatoriedad de asumir dichas fun-

ciones, por lo que en caso de incumplimiento serán sancionados con una multa de 275 soles equivalente al 5% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) del presente año, tal como señaló el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Como se ha informado, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), previamente, seleccionó el viernes 23 de enero a 25 ciudadanos por cada mesa, de entre los cuales se sortearon este jue-

ves 29 a los miembros de mesa titulares y suplentes. La selección que realizó la ONPE se efectuó con la participación de representantes del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Si bien, los que incumplan el deber de asumir como miembros de mesa en los próximos comicios serán sancionados con una multa, aquellos ciudadanos que cumplan este deber recibirán una com-

pensación económica de 165 soles (equivalente al 3% de una UIT). Multa por no sufragar: De otro lado, tal como informó el JNE, aquellas personas que no acudan a sufragar en las elecciones del 12 de abril serán sancionadas con multas cuyos montos varían de acuerdo a la condición socioeconómica del ciudadano.

De este modo, en los distritos considerados de "pobreza extrema" el monto de la multa es el equivalente al 0.5% de la UIT, es decir S/ 27.50.

En los distritos catalogados como de "pobreza no extrema", la penalidad por no acudir a sufragar asciende al 1% de la UIT, que equivale a S/ 55.00.

De otro lado, en aquellas jurisdicciones consideradas como "no pobres" es el equivalente al 2% de la UIT, lo que representa 110.00 soles.

Hay que tener en cuenta que la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) del presente año asciende a S/ 5,500.

El próximo domingo 12 de abril se realizarán las elecciones generales para elegir al presidente de la república, a dos vicepresidentes, a 130 diputados y 60 senadores del Congreso bicameral, así como a cinco integrantes del Parlamento Andino. (FIN) HTC/CVC JRA

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

RED WING
AVIATION

Contactanos :
PUCALLPA
Wander Coral : 981 908 849
CONTAMANA
Elezazar Alva : 941 897 361

LLP Abogados & Asociados

Luis Antonio León Pina
ABOGADO

950652088
(061)639954
Casilla Elec. N° 71677
luchopaz422@hotmail.com

JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

NOTIFICACION POR EDICTO

Resolución Directoral Regional N° 004 -2026-GRU-GRDE-DRA
Pucallpa, 06 enero 2026

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la RESCISIÓN DE FORMA TOTAL del Contrato de Compra Venta N° 2184/72, de fecha 07.06.1972, con el cual se adjudicó el predio rústico denominado PARCELACIÓN SAN JOSÉ DE YARINACOCCHA I ETAPA - PARCELA N° 10, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, a favor de José Ahuanari Pacaya, inscrito en la Partida Electrónica N° 40011736; Siendo el área a revertir de 09 Has con razón de haberse incumplido las condiciones agrarias de adjudicación, por los fundamentos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar IMPROCEDENTE la Oposición de fecha 21.11.2024, formulado por el administrado Mario Rafael Miranda Eyzaguirre en representación de RAMÓN HUMBERTO MIRANDA EYZAGUIRRE, contra el Procedimiento de Reversión al Dominio del Estado respecto del predio denominado PARCELACIÓN SAN JOSÉ DE YARINACOCCHA I ETAPA - PARCELA N° 10, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, inscrito en la Partida Electrónica N° 40011736, en razón de no existir mérito y fundamento suficiente para ser amparado; Consiguientemente, CARECE DE OBJETO emitir pronunciamiento de las oposiciones formuladas mediante el Escrito N° 3, de fecha 09.01.2025; Escrito N° 4, de fecha 24.01.2025 y Escrito N° 5, de fecha 04.04.2025, por presentarse fuera del plazo establecido, es decir, de forma extemporánea, y por los fundamentos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR todos los actuados del presente expediente administrativo al Gobierno Regional de Ucayali - GOREU, una vez que quedara consentida la presente Resolución, a efectos que disponga la Reversión Total del predio sub materia al Dominio del Estado, de conformidad a lo establecido en el numeral 11.1 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI - Reglamento de la Ley N° 28667.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE al administrado GUIDO PALOMINO GARCÍA, identificado con DNI N° 40409981, en calidad de presidente del Asentamiento Humano "LAS LOMAS DE SAN JOSÉ", en su domicilio ubicado en el Jr. Los Pinos Mz. E Lt. 14 - AA.HH. Las Lomas de San José - Centro Poblado de San José, del Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE al administrado MARIO RAFAEL MIRANDA EYZAGUIRRE, identificado con DNI N° 08751490, en su condición de apoderado del señor RAMÓN HUMBERTO MIRANDA EYZAGUIRRE; en su domicilio real y legal ubicado en la Calle Los Tilos N° 129 - Santiago de Surco - Lima - Lima, y/o en su domicilio procesal en el Jr. Eduardo del Águila N° 131, del Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFÍQUESE al administrado JOSÉ AHUANARI PACAYA, en su domicilio ubicado en la Parcelación San José de Yarinacocha I Etapa - Parcela N° 10, jurisdicción del Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SÉPTIMO: NOTIFÍQUESE a los demás interesados, según corresponda; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO OCTAVO: NOTIFÍQUESE a la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, para su conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, según corresponda; de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

ARTÍCULO NOVENO: ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Ucayali, www.gob.pe/regionucayali-drsa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Director Regional de Agricultura
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI
ING. WALTER ALEJANDRO PANQUIRO TEXEIRA
DIRECTOR REGIONAL

Calleria, 19 de Febrero del 2026

NOTIFICACION N° 000005-2026-MPCP/GAT-SGCAT
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 0001910-2026 SOLICITADO POR LA SRA. LISBETH PATRICIA MANZANARES SHUPINGAHUA, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 04 DE LA MANZANA N° 1116A DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. JOSÉ DEL CARMEN CABREJOS, DISTRITO DE CALLERIA.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Arq. LESLIE ANN SANJURO YOUNG
Sub Gerente de Catastro

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



A través de la plataforma de YouTube

El IPD estrena programa 'Vive con +Deporte'

Lima, feb. 23. Con un estilo informativo, ameno y didáctico, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) presenta 'Vive con +Deporte', un nuevo programa que conectará con toda la comunidad deportiva del país y del mundo a través de YouTube y redes sociales.

Esta propuesta busca visibilizar el proceso de formación y la proyección al alto rendimiento de los atletas, compartir sus logros representando al Perú y dar a conocer los servicios y acciones que realiza el IPD en beneficio del deporte nacional.

Conducido por los reconocidos periodistas Mishell Serina y Bruno Ginocchio, el programa se emitirá todos los lunes desde las 17:00 horas por el canal oficial del IPD en YouTube.

El estreno será este lunes 23 de febrero y contará con invitados especiales, entre ellos atletas que ya se preparan para los Juegos Panamericanos Lima 2027 y otras competencias.

El público podrá disfrutar de noticias deportivas, entrevistas a figuras destacadas, secuencias especiales para conocer distintas disciplinas, información sobre servicios deportivos gratuitos del IPD y el paso a paso de los trabajos rumbo a Lima 2027.

De esta manera, el IPD reafirma su compromiso por visibilizar los logros deportivos, sus servicios al ciudadano, entre otras acciones que permitan el crecimiento y promoción del deporte a nivel nacional. (FIN) NDP/JSO JRA

A nivel nacion. Dictan medida excepcional

Garantizan abastecimiento de gasolina

Lima, feb. 23. Para tener un sistema energético continuo, el Ministerio de Energía y Minas (Minem), a través de la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), dispuso una medida, excepcional y de carácter temporal, que exonera del cumplimiento de la obligación de mantener existencias mínimas de combustible.

Esta medida tiene por objetivo resguardar el abastecimiento de gasolinas y gasoholes Regular y Premium en el país.

Conforme a la Resolución Directoral N° 017-2026-MINEM/DGH, la decisión se sustenta ante el riesgo de bajo nivel de inventarios de gasolinas y gasoholes en diversos terminales y plantas de abastecimiento a nivel nacional, sumado a las condiciones climatológicas adversas que vienen afectando la reposición oportuna de inventarios de combustibles vía logística marítima.

Frente a este escenario, el Minem, en el marco de sus competencias, adoptó medidas transitorias orientadas a preservar la continuidad de la cadena de suministro de combustibles, especialmente en el sector transporte, uno de los principales consumidores de estos productos.

La norma exceptúa, por



un plazo de hasta 15 días calendario, el cumplimiento del artículo 43 del Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos, que señala el mantenimiento en cada Planta de Abastecimiento, de una existencia media mensual mínima de cada combustible.

La disposición del Minem alcanza a los productores y distribuidores mayoristas que cuentan

con capacidad de almacenamiento propia o contratada en plantas de abastecimiento, permitiéndoles contar con mayor flexibilidad operativa hasta que se normalicen las condiciones de abastecimiento.

La excepción rige a nivel nacional desde el día siguiente de su publicación. Asimismo, se ha dispuesto un período adicional de hasta 15 días calendario, una vez concluida la medida, para que las empresas se ade-

cúen nuevamente a la obligación de mantener existencias mínimas.

El Minem reafirma su compromiso con la seguridad energética del país y con la adopción oportuna de decisiones técnicas ante situaciones de emergencia relacionadas con el subsector, a fin de garantizar el abastecimiento interno de hidrocarburos de todo el país, en línea con la Política Energética Nacional. (FIN) NDP / MDV



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➔ ATALAYA
TARAPOTO ➔ PUCALLPA
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE

s/ 8*

PAQUETERÍA DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS | 923 903 967 TARAPOTO | 942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

Chacla Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Sudado de Doncella, Chacra Mixta

En Jepelacio

SENTENCIAN A TÍO POR TOCAMIENTOS A SOBRINO DE 12 AÑOS



(Moyobamba, 23 de febrero de 2026). – La Fiscalía Provincial Mixta de Jepelacio logró que se condene a seis años y nueve meses de pena privativa de libertad efectiva,

además del pago de S/ 3 000 por concepto de reparación civil, a Milton Linarez, quien fue hallado culpable del delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos li-

bidinosos sin consentimiento, en agravio de su sobrino, un adolescente de doce años de edad.

Asimismo, el órgano jurisdiccional ordenó su ubicación,

captura e internamiento en el establecimiento penitenciario de la ciudad de Moyobamba.

El fiscal adjunto provincial Wilson Ballena Velásquez, a cargo de la investigación, logró demostrar que el sentenciado se aprovechó de que la víctima había llegado de visita a su domicilio para compartir la misma cama y, en esas circunstancias, realizarle tocamientos indebidos en sus partes íntimas. El hecho ocurrió el 25 de octubre de 2018, en el centro poblado Lahuarpiá, distrito de Jepelacio.

Durante el juicio, el representante del Ministerio Público sustentó de manera sólida su teoría del caso con la declaración del agraviado, testimonios de su progenitora y su hermano mayor de edad, así como el protocolo de pericia psicológica, entre otros elementos probatorios de especial relevancia.

El fallo fue emitido por el Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Tarapoto, que además dispuso la ejecución provisional de la sentencia, incluso ante la interposición de un recurso impugnatorio.

En Arequipa, entre ellos siete menores

Cuatro familias fallecen al caer helicóptero FAP



La Fuerza Aérea del Perú (FAP) informó el hallazgo de los restos del helicóptero Mi-17 que había perdido contacto radial el domingo 22 de febrero durante una misión en la región Arequipa. En el comunicado oficial difundido este lunes, la institución confirmó la muerte de los 15 ocupantes, incluidos cuatro tripulantes y once pasajeros, entre ellos siete menores de edad.

Según detalló la FAP, la aeronave fue localizada tras la intensificación de las labores de búsqueda en las proximidades de Chala Viejo, distrito de Chala, provincia de Caravelí. Equipos de rescate de la institución, junto a patrullas policiales y fuerzas especiales, lograron ubicar los restos en una zona de difícil acceso del sur peruano.

La interrupción de las comunicaciones se produjo cerca de las 16:30 p.m., cuando el helicóptero realizaba su trayecto habitual. El hallazgo de los restos se efectuó a unos siete kilómetros del sector conocido como Chala Viejo, en la provincia de Caravelí, región Arequipa.

La tragedia aérea ocurrida en Arequipa dejó como víctimas a cinco miembros de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), todos con trayectorias marcadas por el servicio, la capacitación y el compromiso institucional. La tripulación estaba compuesta por el mayor Sergio Danner Paucar Centurión, el alférez Luis Fernando Huertas Cárcamo, la suboficial de primera Kamila Anchapuri Jove y el suboficial de segunda Leiner Aguirre Huamán.

Ministerio de Justicia lamenta pérdida de miembros de la FAP

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) expresó su pesar por el fallecimiento de miembros de la Fuerza Aérea del Perú y de ciudadanos en el accidente del helicóptero Mi-17 en la región Arequipa. La entidad manifestó su solidaridad con las familias, amigos y compañeros de las víctimas.

La Fuerza Aérea del Perú (FAP) confirmó el fallecimiento de los once ocupantes del helicóptero Mi-17 que se accidentó en la provincia de Caravelí, región Arequipa, mientras cumplía una misión de apoyo y rescate. El operativo de búsqueda, que involucró a patrullas de fuerzas especiales y de la policía, permitió localizar los restos de la aeronave en las proximidades de la localidad de Chala Viejo.

Acudieron a realizar labores de rescate por emergencia en Arequipa

La Fuerza Aérea del Perú precisó que el helicóptero siniestrado se dirigía a cumplir labores de búsqueda y rescate, además de brindar apoyo a la ciudadanía ante inundaciones, desbordes y otros siniestros en Arequipa. La misión incluía también el respaldo a entrenamientos de cadetes FAP en el curso de paracaidismo.

El alto mando de la FAP expresó sus condolencias y solidaridad a los familiares de los tripulantes y pasajeros fallecidos. El comunicado señala que se continuará brindando apoyo y asistencia a los deudos y que se ha dispuesto la inmediata activación de la Junta de Investigación de Accidentes para determinar las causas exactas del accidente.

En distrito iqueño de Ocucaje

Doble huaico destruye tramo de Panamericana Sur

Ica, feb. 23. La conectividad en la carretera Panamericana Sur está interrumpida en el distrito de Ocucaje, provincia y región Ica, luego de que dos nuevos huaicos destruyeran un tramo estratégico de la vía en el kilómetro 337.

El primer desplazamiento de lodo y barro se registró a las 06:00 horas, provocado por las intensas lluvias en las zonas altas del distrito de Yauca del Rosario.

El huaico paralizó el tránsito desde las primeras horas del día, generando colas de vehículos de carga y pasajeros que se extienden por más de 20 kilómetros en am-

bos sentidos.

Ante la desesperación, cientos de personas han optado por arriesgar su integridad física cruzando a pie el cauce del huaico para realizar transbordos y llegar a sus destinos.

Colapso total de la vía

A las 16:00 horas, mientras maquinaria pesada realizaba labores de limpieza para restablecer el paso de forma parcial, un segundo huaico cayó en la zona.

La fuerza del agua socavó por completo la base y subbase de la carretera, destruyendo la carpeta asfáltica y transformando la plataforma vial en el lecho de un río.



Actualmente, decenas de vehículos livianos intentan evadir el bloqueo utilizando una vía alterna en el sector de José de Pinilla. Sin embargo, los transportistas de carga pesada permanecen

inmovilizados y hacen un llamado urgente a las autoridades para el envío de más maquinaria pesada que permita recuperar la transitabilidad en esta vía de alto flujo nacional. (FIN) GBL/TMC

Y rurales de todo el país por inicio del año escolar

Capacitan a especialistas de zonas bilingües

Lima, feb. 23. Más de 600 especialistas pedagógicos de las unidades de gestión educativa local (UGEL) y direcciones regionales de Educación (DRE) se reúnen desde este lunes 23 de febrero en Lima, convocados por el Ministerio de Educación (Minedu), con la finalidad de fortalecer el acompañamiento en las instituciones educativas del país.

El objetivo principal es lograr que los directivos y docentes, de la mano con las DRE y UGEL, brinden un servicio educativo pertinente a los estudiantes de primaria que viven en zonas rurales y a los escolares de inicial, primaria y secundaria que pertenecen a pueblos originarios y asisten a instituciones de educación intercultural bilingüe (EIB).

El ministro de Educación, Jorge Figueroa, sostuvo que el primer taller de capacitación para especialistas de DRE y UGEL está enfocado en un

acompañamiento pedagógico efectivo a cargo de estas instancias de gestión educativa y en el liderazgo pedagógico para afianzar una educación inclusiva, intercultural y equitativa.

Primaria rural multigrado castellano

El taller de primaria multigrado castellano está dirigido a 240 especialistas de 24 regiones y busca integrar elementos innovadores y críticos a partir de los niveles reales de aprendizaje de los estudiantes.

Así, incorpora el análisis de evidencias de aprendizaje, lo socioemocional como prioridad en la comunidad educativa y el uso pedagógico, ético y responsable de la inteligencia artificial como soporte de la planificación, la mediación y la evaluación.

Las escuelas multigrado rurales atienden a estudiantes con diversos niveles de aprendizaje y características socioculturales. En este con-

texto, el rol del especialista pedagógico es clave para orientar y acompañar a los docentes en la mejora de su práctica.

Educación intercultural bilingüe

Los talleres de educación intercultural bilingüe están dirigidos a 395 especialistas pedagógicos de los niveles de inicial, primaria y secundaria de 21 regiones del país y buscan profundizar en el modelo de servicio EIB para su eficiente implementación.

Durante la capacitación, los especialistas contarán con herramientas para planificar e implementar acciones formativas, así como con estrategias de acompañamiento pedagógico para mejorar la calidad del servicio educativo EIB en cada contexto.

En la actualidad, existe más de 26 000 instituciones educativas EIB que atienden a más de 1 200 000 estudiantes pertenecientes a uno de los 55 pueblos originarios de



nuestro país.

Acciones articuladas del Minedu

El ministro Figueroa manifestó que con estos talleres, el Minedu reafirma su compromiso para fortalecer la educación intercultural bilingüe y la educación rural con la mejora continua de los aprendizajes de los niños y adolescentes del país.

La organización de estos talleres es resultado de la su-

ma de esfuerzos de varias direcciones del Minedu, como la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, la Dirección de Formación Docente en Servicio y la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades.

El programa de trabajo con los especialistas pedagógicos de las DRE y UGEL tiene proyectado el desarrollo de

tres talleres presenciales durante el 2026, además de un curso formativo virtual y el reporte de dos visitas de acompañamiento.

La convocatoria se realiza en el contexto de la RM N.° 057-2026-MINEDU, que aprueba la norma técnica sobre los Compromisos de Desempeño 2026, y de la RM N.° 519-2018-MINEDU y su modificatoria, que crean el Modelo de Servicio Educativo EIB. (FIN)

Para promover el comercio exterior

Loreto impulsa Corredor Multimodal Amazonas Norte



Lima, feb. 23. Con el objetivo de promover el comercio exterior a través del Corredor Multimodal Amazonas Norte,

que cruza las regiones de Loreto y Amazonas, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) destacó el

desarrollo de la undécima edición de la Mesa Técnica Público-Privada, en la ciudad de Yurimaguas, Loreto.

Precisó que la reunión tuvo como objetivo evaluar los avances reportados por las entidades respecto de las medidas contempladas en el plan de acción del Corredor Multimodal Amazonas, identificar los desafíos pendientes y reforzar la coordinación interinstitucional, garantizando que las decisiones estratégicas se traduzcan en operaciones logísticas concretas y sostenibles.

Durante la sesión, realizada en el Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma, se destacó como hito el piloto que permitió el traslado de aproximadamente 2,000 toneladas de torta de soya desde Roraima (Brasil) hasta Yurimaguas, a través del eje Roraima-Manaos-Iquitos-Yurimaguas. Esta operación evidenció que la multimodalidad amazónica constituye una alternativa logística real y competitiva cuando existe articulación público-privada y coordinación binacional.

Asimismo, el operador portuario Copam informó que se

tiene previsto la llegada de un embarque de 3000 toneladas de torta de soya, desde Brasil a Perú en marzo. También se dio a conocer el interés mostrado por brasileños, por la sal peruana, lo que reduciría el "falso flete" y haría más atractiva la operación logística.

Por otra parte, se destacó la nueva suscripción de adenda del tramo Olmos - Lambayeque del IIRSA Norte la cual promueve otra opción para las operaciones de comercio exterior.

Los participantes coincidieron en la necesidad de consolidar la regularidad de los flujos comerciales, cerrar brechas logísticas y fortalecer la oferta exportable de las regiones involucradas, promoviendo la calidad y diversificación de la canasta exportadora regional.

En ese marco, se priorizó el impulso de proyectos estratégicos para garantizar la operatividad del corredor, entre ellos: la implementación del Centro de Atención en Frontera (CAF) en Santa Rosa; la agilización de los proyectos viales Moyobamba-Balsapuerto-Yurimaguas y de las obras complemen-

tarias para fortalecer la conectividad del puerto; la culminación del tramo de 78 km del corredor Juanjuí-Salaverry, con el objetivo de conectar la Amazonia con la costa en tiempos competitivos; y la rehabilitación del aeropuerto de Yurimaguas, entre otras iniciativas.

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Teresa Mera, destacó que los avances registrados confirman la importancia de estas mesas técnicas como espacios de articulación y coordinación intersectorial, orientados a poner en valor los corredores interoceánicos y dinamizar el comercio exterior desde el territorio. El Corredor Multimodal Amazonas Norte constituye una apuesta estratégica de integración regional. Se articula con las rutas priorizadas por Brasil, fortalece la conexión del Perú con el Asia-Pacífico y posiciona al país como un socio confiable de las cadenas de suministro regionales.

Al término de la Mesa Técnica, las autoridades realizaron un recorrido por el Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma, destacando su moderna infraestructura

ra y su capacidad para facilitar operaciones de comercio exterior seguras, eficientes y sostenibles. El puerto cumple un rol clave como nodo estratégico del sistema logístico amazónico, articulando la red fluvial con el corredor vial hacia el norte del país, con proyección a consolidarse como plataforma de acopio y redistribución de carga para exportaciones e importaciones peruanas, así como para el intercambio comercial con Brasil.

Cabe mencionar que en la Mesa Técnica participaron funcionarios de los Gobiernos Regionales de Loreto y Lambayeque, así como de las municipalidades de Yorongos y de las provincias de Mariscal Cáceres y Alto Amazonas. También estuvieron presentes representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ProInversión, Sunat, DICAPI, la Autoridad Portuaria Nacional (APN), Migraciones, Sanipes, Senasa y Promperú.

Por parte del sector privado, estuvieron representantes de ADEX, IIRSA Norte, Copam, y las cámaras de comercio de Yurimaguas y San Martín. (FIN) NDP/MAO JRA

Junto a Puno:

San Martín atraerá inversión empresarial extranjera en 2026

Lima, feb. 23. San Martín y Puno fueron declaradas regiones prioritarias en la estrategia de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) para la promoción de inversión extranjera directa este 2026. Promperú resalta el potencial que poseen ambos departamentos para atraer inversiones.

Sostuvo que tan San Martín como Puno muestran un gran potencial para la identificación y posterior promoción de oportunidades de inversión en el extranjero.

¿Qué resalta Promperú para posicionar a Puno?

Según Promperú, Puno ofrece oportunidades claras de inversión en agroindustria, manufactura textil, logística y turismo. Resaltó que la ubicación de esta región en el corredor interoceánico favorece el desarrollo de plantas de procesamiento y centros logísticos para la inversión extranjera directa (IED).

Manifestó, asimismo, que Puno combina una alta riqueza cultural y natural donde destacan productos de alto valor

como la quinua y la población de alpacas, la más grande del país, lo que fomenta proyectos de transformación productiva local y el desarrollo de hotelería de alta gama orientada a mercados especializados.

San Martín: conectividad y potencial en biocomercio

Por su parte, San Martín fue declarada priorizada debido a que integra una propuesta única para la inversión extranjera en la Amazonía, resultado de la combinación de su ubicación geográfica, conectividad vial y potencial en biocomercio y turismo.

Promperú explicó que en ese contexto, la inversión extranjera directa en San Martín encuentra oportunidades claras en el desarrollo de la agroindustria, a través de la generación de mayor valor agregado de varios productos que ya poseen preponderancia a nivel nacional, como el cacao y el café.

San Martín destaca, además, por su riqueza en flora y fauna, ofreciendo un alto potencial para el desarrollo del ecoturismo.

¿Qué otras regiones son priorizadas por Promperú?

El organismo de promoción de las exportaciones y el turismo recordó que ya consideraba como regiones prioritarias en su trabajo de promoción de inversiones empresariales a otras siete regiones: Cusco y Arequipa en el sur, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque y Piura en el norte, y Lima en la costa centro. A ese grupo se suman, ahora, Puno y San Martín.

Por último, Promperú informó que este año realizará una serie de acciones que tienen como objetivo posicionar a dichas regiones como destinos confiables y seguros para las inversiones empresariales extranjeras.

Entre estas acciones mencionó: misiones de inversiones en Perú, reuniones uno a uno con empresas de mercados estratégicos, la red de inteligencia en inversiones, giras de promoción y seminarios de inversiones en países priorizados, y foros, como el Open House Inversiones



2026.

Open House Inversiones 2026

El primer paso en Puno y San Martín fue el Open House Inversiones 2026. Se trató de un foro en el que se presentó el plan estratégico que la agencia de promoción ha diseñado para la atracción de inversiones empresariales basado en las potencialidades y oportunidades de inversión que poseen estas regiones.

Durante el evento se buscó crear sinergias con aliados locales, como gobiernos regionales, municipalidades, cámaras de comercio, gremios empresariales, universidades, empresas dispuestas a recibir capital, entre otros. En San Martín, el Open House Inversiones se realizó el 19 de febrero, mientras que en Puno, el 24 del mismo mes.

Cabe resaltar que, en Lima, el Open House Inversiones 2026 se llevó a cabo el 17 de febrero en el hotel Novotel Lima de San Isidro y contó con la participación del presidente de Perucámaras, Oscar Zapata, el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, Felipe James, la presidenta de la Asociación de Peruana de Agencias de Viajes y Turismo, Patricia Campos, el gerente general de la Cámara Nacional de Turismo del Perú, Carlos Loayza, entre otros.

Empresariales 2026 de PROMPERÚ, que comprende los mercados priorizados, los sectores estratégicos y los mecanismos de articulación con los gobiernos regionales y otros actores del territorio nacional.

Promoción de inversiones empresariales de Promperú

Desde el año 2020 -en el que Promperú empezó a promover la llegada de nuevas inversiones empresariales a nuestro país- se ha conseguido impulsar más de 3,162.8 millones de dólares en compromisos de inversión extranjera directa en cinco sectores: alimentos y bebidas, manufacturas diversas, energías renovables, turismo, y servicios intensivos en conocimiento.

El monto conjunto impulsado corresponde a 23 compañías de América, Europa y Asia. Todas ellas recibieron la asistencia de Promperú en el proceso de toma de decisión para ingresar al mercado peruano.

Asimismo, en los últimos cinco años, Promperú -entidad adscrita al Mincetur- captó a 508 potenciales inversionistas extranjeros, brindó asistencia a 117 empresas interesadas en instalarse en el Perú, organizó 99 eventos en el extranjero, entre giras de promoción y seminarios de inversiones, y elaboró 1010 documentos con información estratégica para potenciales inversionistas.

Además, realizó estudios de identificación de oportunidades de inversión empresarial en cuatro regiones del Perú durante el 2025, a través de la Red de Inteligencia en Inversiones Empresariales, en la que participaron 54 estudiantes de universidades locales. (FIN) NDP/MAO

Ahora puedes consultar si tienes multas electorales

Multas Electorales

Consulte si tiene multas pendientes:

Ingrese su DNI

Ingrese captcha

Términos y Condiciones de uso del sistema.

CONSULTAR

Aviso de pagos en línea

Lima, feb. 23. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) pone a disposición de la ciudadanía un portal web para consultar de manera rápida y sencilla si existen multas electorales pendientes.

Los ciudadanos pueden ingresar al portal oficial multas.jne.gob.pe para verificar su situación.

Para realizar la consulta, el elector debe: 1. Ingresar su número de Documento Nacional de Identidad (DNI). 2. Coloca el captcha. 3. Aceptar los términos y condiciones. 3. Hacer clic en consultar.

En caso de aparecer alguna multa, el JNE recomienda regularizar el pago de manera presencial o virtual para evitar restricciones civiles o notariales.

¿Qué es una multa electoral? -Es la sanción económica impuesta a quienes no cumplieron con su deber de sufragio o no asistieron o se negaron a integrar la mesa de sufragio como titular o suplente.

Montos de las multas: Los montos se determinan sobre la base de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente al momento de la infracción: - Omisión al sufragio: 2% UIT ? S/ 99.00.- Omisión a miembro de mesa: 5% UIT ? S/ 247.50

¿Cómo regularizar la multa? -Si aparece una multa, el JNE recomienda: - Pagar dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la resolución. - Interponer recurso de reconsideración o apelación si se considera que la multa no corresponde. - Solicitar dispensa o justificación electoral, cuando exista una razón válida para no haber sufragado o participado como miembro de mesa.

Canales de pago autorizados

Los pagos de las multas electorales pueden realizarse a través de los canales autorizados. En el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), los ciudadanos pueden acudir presencialmente a la Sede Central ubicada en la Av. Nicolás de Piérola N°1050, Cercado de Lima, o efectuar el pago de manera virtual mediante el portal de Asimismo, el Banco de la Nación permite el pago presencial en cualquiera de sus oficinas, así como de forma virtual a través del portal Págalo.pe La institución exhorta a los ciudadanos a mantener sus obligaciones electorales al día para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y cumplir con la normativa vigente. (FIN) KCO/CVC JRA

Y 159 hombres en país, reportó el MTPE

Más de 1,600 mujeres sufrieron acoso laboral



Lima, feb. 23. Un total de 1 840 denuncias sobre hostigamiento sexual en el ámbito laboral privado se presentaron durante el año 2025 en la Plataforma Registro de Casos de Hostigamiento Sexual Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). A fin de combatir este problema, el sector lanzó la campaña “¿Acoso? Denuncia: el hostigamiento

sexual laboral es delito”.

La campaña tiene como objetivo sensibilizar y concientizar a trabajadores/as, empleadores/as y ciudadanía en general sobre el impacto del hostigamiento sexual laboral, promoviendo una cultura de prevención, respeto y tolerancia cero en los centros de trabajo, así como dar a conocer los canales de atención del servicio “Traba-

ja Sin Acoso” del MTPE y de la línea 1819, con alcance nacional.

En estos servicios se brinda orientación legal y psicológica gratuita a las personas que se sientan víctimas de hostigamiento sexual laboral, y quieran denunciar el hecho. En estos casos se mantiene estricta confidencialidad de los nombres de las víctimas, precisó Jacqueline

Espinoza, directora de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Del total de las denuncias durante el 2025, 1678 correspondieron a mujeres, 159 a hombres y 3 de ellos no precisaron su género. A nivel de regiones, Lima lidera las denuncias con 1050 casos, le sigue La Libertad (142) y Callao (114).

Entre las actividades económicas de donde se realizaron el mayor número de denuncias fueron de restaurantes y de servicio móvil de comidas; centros de llamadas; venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos bebidas o tabaco; actividades de la administración pública en general, entre otros.

La referida campaña -que se lanzó en el Centro Comercial Plaza San Miguel - es organizada por MTPE a través de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRTPE - LM y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL.(FIN) NDP/KGR

O que visiten ese país:

Perú emite alerta de seguridad a peruanos que residen en México

Lima, feb. 23. Ante los graves hechos registrados en Guadalajara el pasado 22 de febrero, el Gobierno del Perú emitió una alerta de seguridad a los peruanos que visitan y residen en México y expresó su profundo rechazo a los actos de violencia perpetrados en ese país. A través de la Cancillería, expresó también su solidaridad con el pueblo de México e hizo votos por el pronto restablecimiento de la seguridad y el orden público.

“También se informa que, de acuerdo con los reportes recibidos hasta el momento, no se han registrado peruanos afectados”, precisa en un comunicado.

En ese sentido, exhorta a los connacionales a extremar

las medidas de precaución y resguardo siguiendo las indicaciones de las autoridades, principalmente quienes residen o se encuentran temporalmente en las zonas de Jalisco, Baja California, Quintana Roo, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Nuevo León y Tamaulipas. Pide además a los peruanos mantenerse informados sobre la evolución de la situación de seguridad mediante los canales oficiales y a permanecer alerta ante cualquier información que se publique en las redes sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y del Consulado General del Perú en México.

“Estar atentos ante cualquier posible cambio o cancela-



ción de sus vuelos nacionales e internacionales y bloqueos de carreteras. Evitar desplazamientos y viajes no esenciales a los Estados señalados en este comunicado”, indica Cancillería.

En caso de requerir asistencia, los connacionales pueden tomar contacto con el Consulado General del Perú en México a través de los siguientes medios: Teléfono: 0052 5544012381 Correo: c o n t a c t o @ c o n s u l a d o d e l p e r u . c o m . m x

Ayer domingo, el ejército mexicano mató al poderoso capo del narcotráfico Nemesio “El Mencho” Oseguera, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), en un operativo destinado a detenerlo que desató una ola de violencia en varias partes del país. Al menos 25 miembros de la Guardia Nacional, un custodio y otro funcionario fueron asesinados en ataques del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), tras el operativo de las autoridades.(FIN) FHG

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Quiero dar a este postrero, como a ti. ¿No me es lícito hacer lo que quiero con lo mío? ¿O tienes tú envidia, porque yo soy bueno?

Mateo 20:14-15

Los obreros de la última hora

Algunas parábolas (4): Mateo 20:1-16

Resumen: Un hombre estaba buscando obreros para trabajar en su viña. Desde la mañana había contratado a algunos y se habían puesto de acuerdo en cuanto al salario: un “denario” al día. Tres horas más tarde, y luego otras tres horas después, había contratado a otros y les había prometido que recibirían lo justo. Por último, una hora antes del final del trabajo, encontró a otros obreros y los contrató haciéndoles la misma promesa. Al final del día ¡todos recibieron un denario! Los primeros protestaron, pero el dueño de la viña les respondió que había respetado el salario convenido, además de haber sido bueno con los demás.

Significado: El hombre de la viña es el Señor. Los obreros son los creyentes que tienen el privilegio de servirle. Algunos lo conocieron y le sirvieron desde su infancia, y otros lo conocieron al final de su vida. Unos tuvieron un servicio público, otros parece como si hubiesen hecho poco para él...

Aplicación: Quizás aprobemos a los obreros descontentos. Sin embargo, los primeros se habían puesto de acuerdo con su patrón en ganar un denario por día, y recibieron el dinero que habían convenido. Los otros confiaron en aquel hombre y pudieron apreciar su bondad.

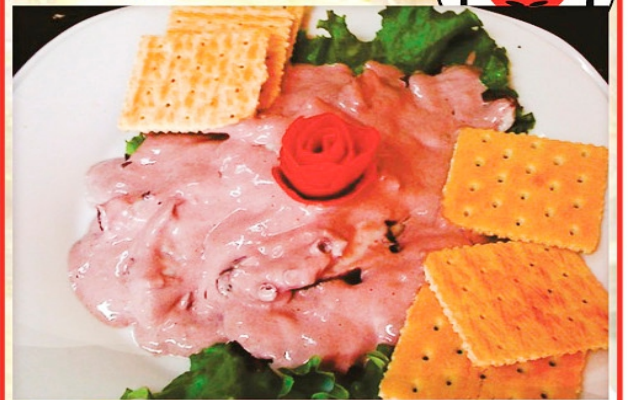
Cada siervo tiene que tratar con su Maestro. El Señor aprecia sobre todo la simple confianza en su justicia y en su amor. Continuemos sirviéndole por la fe, sin preocuparnos por la recompensa ni compararnos con los demás. La gracia de Dios se complace en recompensar a los que no son pretensivos.

(continuará el próximo Sábado)

Lectura: Éxodo 36 - Hechos 25 - Salmo 36:1-6 - Proverbios 12:5-6

<Receta> del Día

Pollo al Olivo



Ingredientes:

01 Kg de pollo cortado en presas	03 cucharadas de aceite vegetal
200 gr de aceitunas sin pepas	02 cucharadas de crema de ají causa
01 taza de mayonesa	Sal y pimienta al gusto

Preparación:

Sazonar el pollo con sal y pimienta, luego en una sartén calentar el aceite y dorar las presas, reservar. Para la salsa, mezclar en un tazón la mayonesa con la mitad de las aceitunas licuadas y la crema de ají. Bañar con esta salsa las presas y decorar con las aceitunas picadas. Se acompaña con verduras cocidas y arroz blanco. Opción: Hacer esta preparación con pollo en cuadraditos. Las aceitunas pueden ser picadas en vez de licuadas. O hacer una salsa con aceitunas verdes.

¿cuáles son las fechas y sedes?

¡Oficial! Selección Peruana confirmó amistosos ante Senegal y Honduras en Europa



La Federación Peruana de Fútbol (FPF) confirmó este lu-

nes que la Selección Peruana enfrentará a Senegal y a

Honduras en los primeros partidos del estratega brasi-

leño Mano Menezes en el banquillo de la bicolor.

"La bicolor vuelve a las canchas para disputar sus amistosos internacionales", dice el breve mensaje de la FPF, en referencia a los partidos de Perú pensando en su preparación rumbo al Mundial 2030.

El primer partido de la fecha FIFA será contra Senegal, vigente monarca de la Copa África. La cita se llevará a cabo el sábado 28 de marzo a partir de las 11 de la mañana (hora peruana), en el Stade de Francia.

Posteriormente, la bicolor medirá fuerzas frente a Honduras el martes 31 de marzo, en el Estadio Municipal de Butarque de Madrid (España) a partir de la 1 de la tarde (hora peruana).

Se estima que la primera convocatoria de Mano Menezes será antes de la quincena de marzo. En la lista no faltarán jugadores como Pedro Gallese, Renzo Garcés, Erick Noriega, Alex Valera, entre otros.

"Mi liderazgo siempre va a ser silencioso" Paolo Guerrero pidió disculpas por no patear penal



Paolo Guerrero volvió al titularato en el triunfo de Alianza Lima ante Sport Boys. El experimentado delantero aportó con lo suyo en una nueva victoria de su equipo, que junto a UTC, es el líder del Torneo Apertura 2026. Por otro lado, Guerrero rompió su silencio en una reciente entrevista en la cual aseguró que se arrepiente de no patear el penal ante 2 de Mayo por la Copa Libertadores.

"Puede ser que erré en la decisión y debí patear ese penal ante 2 de Mayo. Me puse a pensar en el compañero que lo necesita también, porque yo necesito que todos mis compañeros se sientan con confianza, que sobre todo los atacantes metamos goles, porque las ocasiones no se me presentan a mí solo, sino a todos", señaló.

A continuación, se disculpó. "Pido disculpas, asumo mi responsabilidad y mi error. Puede ser que no sea el momento, pero trato de hacerlo siempre en pro del equipo y creo que el club está por encima de cualquier

nombre y de cualquier jugador", agregó en entrevista al diario El Comercio.

Guerrero habló de liderazgo

Paolo Guerrero se defendió también de las críticas y aseguró que "mi liderazgo siempre va a ser silencioso. No voy pregonando ni diciendo 'soy el líder de este grupo' o 'soy el capitán número 1'; no lo necesito. Creo que lo más lindo es que el grupo vea los valores, el respeto y la disciplina que uno tiene dentro y fuera del campo a la hora de entrenar, además del enfoque que uno mantiene, para que a raíz de eso todo el grupo se contagie".

"Creo que la visión es lo más importante para cada uno de los compañeros, y dentro del campo también. Si alguno está titubeando o le falta un apoyo más, hay que dárselo en la cancha y no de la boca para afuera voy a las cámaras a decirlo, creo que eso no hace falta", culminó.

De vuelta a Arequipa

Melgar anunció a Jefferson Cáceres como su nuevo fichaje para la temporada 2026



Melgar pelea por la cima del Torneo Apertura 2026 de la Liga 1 Te Apuesto, aunque el pasado sábado perdió 3-1 frente al FC Cajamarca en condición de visitante por la cuarta jornada.

Es así que, en pleno campeonato, en el FBC Melgar tomaron la decisión de reforzar su delantera. Ante ello, Jefferson Cáceres es su flamante fichaje y se confirma su vuelta a la liga peruana de primera división después de su paso por el fútbol europeo en los últimos meses.

"¡Bienvenido de vuelta a casa, Jefferson!", fue lo que escribieron las redes sociales de Melgar en Facebook, Instagram y X. La publicación fue acompañada de una imagen del atacante con la indumentaria del 'dominó'.

Fue a inicios del año 2025 que el futbolista salió justamente del club arequipeño con dirección al Sheffield United, cuadro de la segunda división de Inglaterra.

No llegó a debutar de manera oficial con este elenco, por lo que fue cedido al Dunfermline y en la segunda de Escocia tampoco pudo ganarse un lugar. De esta manera es que se negoció su vuelta al equipo que dirige Juan Rey-

noso.

¿Quién es Jefferson Cáceres?

Natural de Lima, Jefferson

Cáceres es un futbolista de la categoría 2002 que llegó al primer equipo profesional de Melgar para la temporada

2020; no obstante, fue hasta el año siguiente que tuvo los primeros partidos de su carrera.

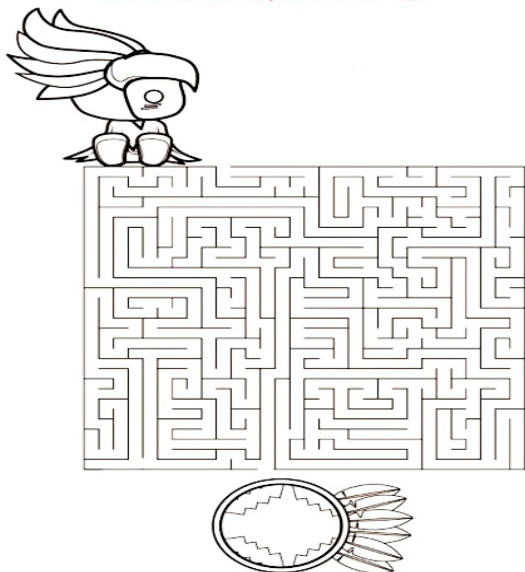
El Amigo Don Nahui SELFIES DAÑINOS

Me acaban de advertir que las autofotos llamadas selfies, son muy peligrosas para nuestra salud mental. Yo siempre los he considerado como inofensivos y tal advertencia me ha puesto en alerta roja, LIZETH espera su consejo.

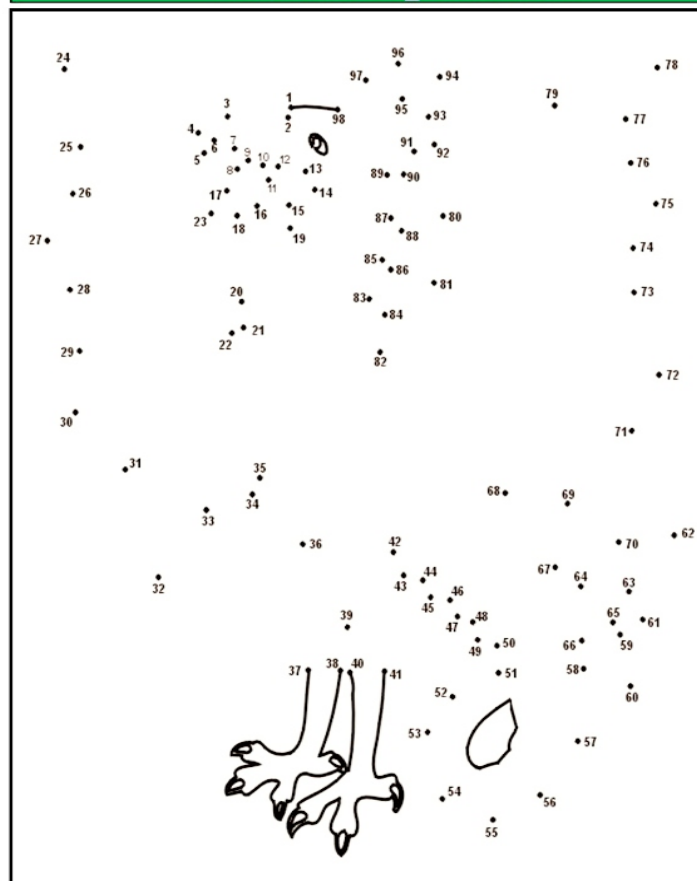


RESPUESTA: Hacerse un selfie (autofoto) parece inofensivo a simple vista, pero según una especialista en salud mental, esta moda puede producir adicción en algunas personas, que buscan lograr el reconocimiento de otros en Internet. El departamento tailandés para salud mental, advierte que no lograr una gran cantidad de "me gusta" en sus selfies, puede generar depresión y hasta paranoia en algunas personas. "Prestar demasiada atención a las fotografías publicadas, controlando quién las mira o a quién le agrada o quién comenta, con la esperanza de lograr la mayor cantidad posible de 'me gusta' es un síntoma de que las 'selfies' están causando un problema", sostiene la especialista. De acuerdo a la tesis de la experta este vicio por hacerse selfies con el celular, puede a futuro derivar en problemas cerebrales, especialmente relacionados con la falta de confianza hacia uno mismo y baja autoestima. Los especialistas afirman que la moda de los selfies puede producir adicción en algunas personas, pues buscan el reconocimiento de otros en Internet. La adicción por hacerse selfies con el celular, puede a futuro derivar en problemas cerebrales, especialmente relacionados con la falta de confianza hacia uno mismo y baja autoestima. Frente a esto, se recomienda reemplazar los selfies por hábitos saludables como hacer deporte y hacer actividades placenteras como ir al cine o viajar.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

	2		8			7	5	
7				5		9		4
4				9				
	4	7			1		6	
				3				
	5		7			3	2	
				1				9
2		8		6				3
	9	1			5		4	

6	9		1	8				
		2	3	6				1
5				2	9	8		
2		4		6		3		
	7		5	8		4		
	3		2		6		8	
	5	1	6					2
7				5	1	4		
				2	7		9	5



DIOSES ROMANOS

- BACO
- JÚPITER
- ROMA
- CLEMENTIA
- LIBERTAS
- SATURNO
- CONCORDIA
- MARTE
- VENUS
- DIANA
- MERCURIO
- YULCANO
- FAUNO
- MINERYA
- FEBO
- NEPTUNO
- JANO
- ORCUS
- JUNO
- PLUTÓN

R	M	F	I	O	R	U	C	R	E	M	U	A	V	U	L	G	A	N	O	C
C	A	L	A	S	I	M	T	C	I	I	J	I	A	L	U	O	E	D	F	A
U	P	C	U	U	F	A	F	U	O	N	U	T	P	E	N	M	A	C	U	S
D	J	R	P	A	N	I	I	A	B	P	C	N	Y	P	L	U	T	O	N	O
I	S	C	L	R	D	O	U	P	A	F	I	E	A	C	E	J	N	F	E	A
A	E	R	E	F	O	U	R	B	C	J	P	M	N	O	D	I	A	M	O	J
F	O	N	A	J	N	A	E	C	O	I	A	E	C	M	N	A	O	T	D	I
B	I	B	J	L	R	N	S	A	U	B	R	L	O	J	Y	R	F	B	M	S
M	S	M	A	C	U	A	B	F	B	E	U	C	N	I	A	T	U	I	C	C
J	O	O	E	C	T	I	E	P	T	U	N	O	C	P	I	D	N	T	S	E
A	M	V	U	R	A	D	O	I	A	O	E	C	O	M	D	E	U	A	A	M
C	L	M	E	O	C	N	P	B	R	D	P	R	D	O	R	U	R	F	I	S
P	R	B	I	F	V	U	L	C	A	N	O	B	R	V	O	R	E	C	B	O
A	I	C	F	I	J	J	R	Y	P	R	R	C	A	D	C	O	Y	M	E	D
L	S	P	A	B	M	I	A	I	C	A	U	B	Y	L	N	R	B	A	U	A
M	I	C	M	P	F	C	J	A	O	S	C	R	M	C	O	F	J	E	O	C
E	U	R	A	S	R	F	E	U	E	U	F	I	U	M	C	T	F	I	F	L
J	C	L	R	A	U	O	Y	M	N	D	J	S	A	F	D	A	C	C	E	U
A	I	S	T	O	I	R	U	C	R	O	M	O	D	O	J	R	O	T	C	V
C	R	E	E	T	M	I	C	F	F	A	E	S	U	N	E	V	E	J	R	O



“Estoy agradecido con Dios”: Kenyi, hermano de Tony Succar, superó el cáncer de tiroides

En septiembre de 2025, Kenyi Succar comunicó a sus seguidores que le detectaron un tumor maligno en la tiroides, tras ser operado y estar en recuperación, reveló que está libre de cáncer.

El artista, que es hermano del productor Tony Succar, confesó que los exámenes después de la operación resultaron favorables ya que la enfermedad no se expandió a otros órganos.

“Gracias Dios, gracias familia, gracias a cada persona que me mandó luz y oraciones. Tengo salud

gracias ustedes”, escribió en sus redes sociales.

En su video, mostrando su cicatriz en el cuello, contó cómo fue este proceso. “La parte izquierda de mi tiroides dice que está funcionando muy bien. Entonces ya no voy a necesitar medicina. El doctor dijo que ya no necesito radiación, no necesito ni un tratamiento”.

Si bien está libre de cáncer, Kenyi Succar tendrá que hacerse chequeos preventivos anualmente. “Tengo que chequearme cada año si no vuelve, pero no va a volver. Estoy

tan feliz para brindarles esta buena noticia y darles optimismo de que todo va a estar bien”.

Hermano de Tony Succar fue operado por un tumor maligno

El también cantante recordó que en 2017 se sometió a exámenes que determinaron que el nódulo era benigno. Sin embargo, recientemente este comenzó a crecer rápidamente, por lo que los médicos realizaron una nueva biopsia.

“Encontraron que era maligno. Un 70% de probabilidad de que sea un cáncer de bajo riesgo y poco agresivo”, señaló.

Además, indicó que fue sometido a una cirugía llamada lobectomía, un procedimiento quirúrgico que consiste en extirpar un lóbulo de la glándula tiroides.

“Lo que me van a hacer es una lobectomía, me van a quitar la mitad de la tiroides. Me voy a deshacer de esto de aquí”, detalló en ese entonces, señalando parte de su cuello.

Después de permanecer lejos de las redes sociales tras su accidente vehicular, Laura Spoya compartió una foto en sus redes sociales acompañada de sus hijos.

Como se recuerda, la conductora de televisión fue operada de la columna por el fuerte impacto tras su choque y estará en rehabilitación por un tiempo. Sin embargo, el estar en su casa la ha reconfortado ya que está con sus pequeños.

“Mi curita para el corazón”, escribió Spoya donde se le ve guardando reposo.

Laura Spoya negó quedar inválida

“Estoy un poco mejor después de la cirugía (...) Ya me toca la recuperación que va a ser lo más tedioso, pero ya no estoy con la incertidumbre de si voy a quedar inválida, o si voy a volver a caminar, o si voy a quedar con algún tipo de inmovilidad. Ya eso está fuera de riesgo y me

Samantha Batallanos revela nuevo romance con empresario alemán: “Después de besar tantos sapos”



alegra bastante”, expresó en nuevas declaraciones para el podcast La Manada, donde conduce junto a Mario Irivarren y GerardoPe.

En ese sentido, señaló que tiene “seis huecos en la espalda” producto de la operación por lo que tendrá que limitar sus movimientos.



ANGELA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169